

✠

### PRIMER CENTENARIO

DE LOS

## HÉROES QUE MURIERON GLORIOSAMENTE

en defensa de nuestra independencia patria

## D. E. P.

### El Arcipreste, Párrocos y Clero de esta Capital,

Hacen atenta invitación á todos los vecinos de la misma para que asistan á los solemnes funerales que se celebrarán en la Parroquia de Santa Maria la Mayor de esta Ciudad, el día 2 de Mayo y hora de las diez, en sufragio de las mencionadas víctimas, en general, y en particular, por el Ilmo. Sr. Obispo de Coria D. Juan Alvarez de Castro, muerto en la misma época por los soldados franceses.

La oración fúnebre está á cargo del Lic. D. Esteban Mata Pascual.

El Excmo. Sr. Obispo de Coria concede 50 días de indulgencia á todos sus diocesanos, que asistan á estos fúnebres cultos.

pre, la filosófica historia del perro del hortelano.

Pero van llegando los días felices de la realidad, y las esperanzas de los unos comienzan á vivir vida de gloria, y las equívocas intenciones de los otros comienzan á labrar su propio sepulcro, como la secular miseria hurdana en los hondos abismos de la montaña.

Se ha convertido la larva en mariposa; la realidad con su verbo elocuente llena hoy estas cuartillas que son himno de triunfo y canto de gratitud.

¡Era hermoso el espectáculo!

De todos los concejos de la comarca huérfana iban llegando á Vegas de Coria representantes y comisionados.

Escuchad mis lectores, las palabras nuevas, palabras de redención que aquel día convocaron á los hurdanos. Son las que en preciosa carta que guardará codiciosa *La Esperanza* escribiera el altísimo organizador de esta empresa, el excelentísimo señor Conde del Retamoso...

«Presente á mi memoria en toda hora y momento, el secular desamparo de los pueblos hurdanos ahora atendidos, guiados y estimulados por tantos corazones generosos como se han agrupado y organizado para el bien moral y material bajo los amplios pliegues sociales de *La Esperanza de las Hurdes*, he creído llegado el momento de que tenga realización uno de los medios más eficaces para su educación social y remedio y progreso económico, cual es, el establecimiento de crédito agrícola que les redima de la usura y les socorra en sus necesidades, dándoles facilidades para cumplir lo que desean y conocen ya por las enseñanzas constantes de sus redentores maestros.

Pero como sería difícil constituir en cada pueblo ó aldea un Pósito ó Caja rural de préstamos, considero lo más acertado y viable que la heroica asociación de *La Esperanza de las Hurdes* tome para sí el trabajo y la gloria de organizar un Pósito de la tierra que comprenda toda la región hurdana.»

Ni una línea más para esta crónica; en las palabras citadas vibra cariñoso el espíritu de la nueva política, la de reversión al campo abandonado, la que anda no entre flores de retoricis no prometedor, sino entre alientos de obra redentora.

Más de 300 hurdanos escucharon absortos la lectura de esta carta, y en la montaña resonó triunfante el eco de un nombre, que está grabado en el alma hurdana.

(Continuará).

### DESDE MADRID

Un breve descanso van á tener los diputados y senadores en sus tareas legislativas.

Esta tarde se suspenden las cortes para ser reanudadas el martes próximo.

Y cosa rara; no se hacen anuncios como cuando comenzaron las

vacaciones pasada de Semana Santa.

Por aquel entonces se decía que el martes de Pascua iban á ocurrir sucesos de importancia política debido á determinaciones que ese día se adoptarían por el Gobierno en el debate del proyecto de Administración.

No se han confirmado, como tampoco aquellos otros que se decían, pasada una semana.

Hoy que comienza otro cerrojo, aunque cortísimo, nada se dice y pudiera ocurrir que resultase una vez reanudadas las sesiones en la próxima semana, algo no previsto ahora, con bastante extrañeza por cierto.

Cuando eso suceda estamos en pleno mes de Mayo y el proyecto de la reforma local nada más que con ochenta y tantos artículos aprobados.

Si como se dice con tanta seguridad, el señor Maura no pasa porque las elecciones municipales se hagan con arreglo á la vigente ley electoral, el conflicto tiene que surgir irremisiblemente, porque el Gobierno necesita buscar á todo trance una solución.

En Junio comenzarán las vacaciones del verano, para lo cual las minorías tienen decidido empeño en que no haya sesión después de dicho mes.

Tiene Mayo 24 días de sesión y otros tantos Junio, en los cuales no pueden aprobarse todos los artículos que faltan: son trescientos ochenta y tantos Hay, además, el proyecto del terrorismo, que tiene que discutirlo el Congreso.

En suma, después de todo lo relatado, necesariamente tiene que creerse en algo inesperado para dentro de breves días.

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio presidido por el monarca.

No tuvo importancia dicha reunión, según los ministros manifestaron á la salida.

Se limitó al acostumbrado discurso del señor Maura, en el que trató de los debates parlamentarios, y de las fiestas del Centenario, acerca de las cuales les dijo el rey que asistirá á todos los actos que le sea posible, y en aquellos que no pueda se hará representar.

Al consejo no asistió el ministro de Fomento por haber marchado á Zaragoza en unión del infante don Carlos.

Después firmó don Alfonso varios decretos de Guerra y Gobernación.

El Congreso desanimadísimo. Muy pocos diputados, y los que había, sin hablar de nada, no se han más en su mayoría que las vacaciones como los jóvenes estudiantes.

Ahora se está procediendo á la solemne inauguración de la Exposición de Bellas Artes, á cuyo acto asistirá la familia real y varios ministros.

La concurrencia en el Palacio de la Exposición es extraordinaria.

De ahí también la causa de que en ambas Cámaras haya tan poca animación.

El ministro de la Gobernación no recibió esta tarde á los periodistas.

Anoche, y damos la noticia por correo, pues la censura no la dejó pasar, estalló en la Puerta del Sol

## EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

### ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa conocida por «San Román», por cuatro años que darán principio el primero de Octubre más próximo: quien pudiera interesarle expresado arrendamiento, puede dirigirse en Trujillo al señor Conde de Trespalacios.

### Esmalteria francesa de Luis Chabaud SABADELL

Metales esmaltados; letreros sobre chapas de hierro; letras recortadas en cobre esmaltado para vidrieras; letras recortadas de grandes dimensiones en chapa de hierro esmaltado, para balcones; llaveras para hoteles, balnearios, cuarteles, etcétera, etc. Números y plaquitas para teléfonos, líneas telegráficas, almacenes, teatros, farmacias, tienda de comestibles, etc., etc.

Rótulos de luto, fondo negro, para cementerios.

Especialidad en placas para publicidad.

Representante en Cáceres en la Imprenta de EL NOTICIERO donde pueden verse los muestrarios y hacerse cuantos pedidos se necesiten.

## I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Piazza Mayor, 3, Cáceres

## Venta de corcho

Se vende el que ha de extraerse en el presente año en las dehesas llamadas «San Román» y «Barrera de San Román», sitas en la Sierra de San Pedro, término de Cáceres.

Hasta el día 31 de Mayo se admiten proposiciones escritas; en Trujillo, casa del señor Conde de Trespalacios, y en Cáceres, plaza de Santa Ana, núm. 1.

Los propietarios se reservan el derecho de aceptar la que más convenga, ó rechazarlas todas.

### Por España y por Extremadura

Copiamos del *Regional*:

Con la lentitud silenciosa de las empresas grandes, comenzó á andar su camino la de *La Esperanza de las Hurdes*, entre indiferencia de los de arriba y apatía de los de abajo. ¡Cómo fueron de tristes las primeras horas y cómo el desaliento rociaba los entusiasmos.

Regenerar las Hurdes...? ¡Qué atrocidad? Y esta frase tan corta como punzante, inspirada por la musa de la pereza española, sonó insistentemente en los oídos, revestida unas veces con el literario ropaje del eufemismo, envuelta otras entre lamentaciones estériles, contra el poder público, y no pocas aderezada con las hieles de bajas pasioncillas.

La campaña por el mejoramiento hurdano ha tropezado con dificultades, y en ella como en todas las obras verdaderamente grandes, se ha repetido la historia de siem-

un petardo que produjo un estampido horrible. Cerca nos hallábase del sitio en que explotó y cuando más público había en la anchurosa plaza. Hubo algunos contusos.

Pero el autor no ha sido habido.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 30 de Abril de 1908.

## EL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO EN CACERES

Con motivo de celebrarse mañana el Centenario del glorioso Dos de Mayo de 1808, el Alcalde accidental don Ricardo Muro, ha dirigido á los cacereños la alocución siguiente:

**CACERENOS:** La fecha del Dos de Mayo figura señalada en las páginas de la historia patria como una fecha gloriosa, como uno de los hechos más grandiosos que en el mundo y á través de las edades se registran, engendrados por el sentimiento de la personalidad nacional; y si, á partir de la ocurrencia de los sucesos que en ella imprimieron tal carácter, ha venido celebrándose casi sin interrupción, para remembranza del proceder heroico de los que perdieron su vida en aras de la independencia de España, más debe ese recuerdo agigantarse y mejor celebrarse tan inolvidable fecha cuando se cumple precisamente un siglo de su acaecimiento.

Las ciudades y los pueblos todos españoles apréstanse á festejarla, y Cáceres, como aquéllos, la festejará en la medida de sus fuerzas...

El clero prepara solemnes honras fúnebres en la iglesia de Santa María; el Ayuntamiento proyecta espectáculos compatibles con la penuria de sus arcas; y yo, al par que lo ruego, confío en que el pueblo entero, por su parte, contribuya á brillantar esa fiesta colgando, durante el día, colgaduras de colores nacionales en los balcones é iluminando éstos, de la manera que á cada uno mejor se le alcance, en las primeras horas de la noche.

Con ello darán los habitantes de Cáceres una prueba más del acendrado patriotismo que les distingue.—El Alcalde accidental, Ricardo Muro.

La alocución parece que ha producido excelente efecto entre el vecindario, y es de creer que los deseos de Alcalde tan patriota y previsor sean cumplidos.

### MILITARES

## La ley de sargentos

Artículo 1.º Se establece el ascenso en tiempo de paz á segundo teniente de la escala de reserva retribuida de su Arma, Cuerpo é Institutos del Ejército, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes: antigüedad de empleo, intachable conducta, calificación preferente en el exámen á que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas á los procedentes de reemplazo, y á los ingresados como voluntarios desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.º Ascenderán cada año á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército el número de sargentos necesarios para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuidas que hoy existen en las distintas Armas, Cuerpos é Institutos inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos por que dichas escalas se rigen actualmente.

Art. 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos se abrirán clases al efecto en las Escuelas regimientales.

Art. 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen á los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen. Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.º Los sargentos que sean guardias alarbaderos ascenderán con ocasión de vacantes á oficiales menores de dicho Real Cuerpo, en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y en las condiciones que determine el reglamento respectivo.

Art. 6.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requieran el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Mientras existan vacantes de subalternos en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y, por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

Distrito Universitario de Salamanca

## Instituto General y Técnico DE CACERES

### Anuncio

Con arreglo á lo preceptuado en las disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza Oficial y los de enseñanza no Oficial Colegiada matriculados en este Instituto, satisfarán en la Secretaría del Establecimiento, en la primera quincena de Mayo próximo los primeros y durante todo el mes los segundos, la cantidad de cuatro pesetas, la mitad en papel de pagos al Estado por derechos académicos y mitad en metálico por derechos de examen, mas un timbre móvil de diez céntimos y por cada asignatura de cada año del Bachillerato que hayan de examinarse, exceptuando aquellos que hubieren obtenido matrícula de honor.

Los alumnos de enseñanza no Oficial no Colegiada, pueden solicitar el Ingreso y la matrícula en las asignaturas del Bachillerato, durante la primera quincena de referido mes de Mayo, según dispone el Real orden de 20 de Abril de 1904, mediante la presentación de documentos y pago de derechos que á continuación se expresan:

Los alumnos de Ingreso acreditarán con certificación de nacimiento del Registro Civil (legalizada si es de fuera de la provincia) la edad de diez años. Los mayores de catorce años presentarán asimismo la correspondiente cédula personal.

Dichos alumnos abonarán por derechos de examen y formación de expediente la cantidad de siete pesetas y cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil.

Los que deseen matricularse en algunas asignaturas de la segunda enseñanza abonarán por cada una al realizar la matrícula diez pesetas en papel de pagos al Estado (ocho por derechos de matrícula y dos por derechos académicos), cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

Tanto estos alumnos como los que aspiren al Ingreso, elevarán sus solicitudes á la Dirección de este Instituto escritas por los mismos interesados en el papel correspondiente.

Los alumnos oficiales del Magisterio abonarán 12'50 pesetas en papel por el segundo plazo de matrícula y 5 pesetas en metálico por derechos de examen si se hubieran matriculado por todo el grupo ó parte de él y si lo hubieren efectuado por asignaturas (siempre que éstas no excedan de tres), satisfarán los mismos derechos de examen y la mitad por matrícula que en la segunda enseñanza, y unos y otros los timbres móviles correspondientes.

Los no oficiales abonarán igua-

les derechos y por los mismos conceptos, mas dos pesetas cincuenta céntimos por formación de expediente; pero el pago de los referentes á la matrícula lo harán en un solo plazo.

Cáceres 24 de Abril de 1908.—El Director, Manuel Castillo.

## NOTICIAS

Muy en breve llegarán á Cáceres de paso para las Hurdes los señores Vizconde de Eza y Conde de Retamoso.

Nos dicen de Losar de la Vera que si-guen cometiéndose, sin ser habidos los autores, algunos robos en aquella demarcación, que aunque revisten poca importancia, dan una idea muy pobre de la vigilancia que se ejerce en este distrito.

También nos comunican de dicho pueblo que debido al tiempo excesivamente frío, se han helado algunos semilleros de pimienta y bastantes piés de viñedos. La exportación de aceite continúa aumentando de día en día, cotizándose la cantara de treinta y seis cuartillos á 15 pesetas.

Llegaron de Salamanca á Plasencia, con el fin de pasar unos días al lado del señor Obispo, don Julián Mancebo, actuario de Salamanca y el notable artista don Venancio Gombau.

De la oración fúnebre que ha de pronunciarse en las honras que se celebrarán en Santa María está encargado el Licenciado don Esteban Mata.

El Ayuntamiento piensa asistir en Corporación.

Según tenemos entendido—y justo es que así sea,—á dichas honras fúnebres asistirá también una representación de la excelentísima corporación, del clero cacereño y del elemento civil y militar.

En Plasencia.—A las diez de la mañana del sábado, tendrán lugar en la S. I. Catedral, honras fúnebres en sufragio de los héroes fallecidos en la épica jornada.

El ilustrísimo señor Obispo pronunciará la oración fúnebre, y revestido después de los ornamentos pontificales dirá los responsos.

La velada literario-musical se celebrará en la noche del viernes en el Teatro Romero.

No podemos precisar cuales sean los números de la velada, adelantando por tanto solamente aquellos de que tenemos noticia.

Sinfonía á piano.—Representación de un drama en tres actos y en verso.—Lectura de poesías.—Discurso del notable orador don Diego María Crehuet.—La banda de San Calixto ejecutará escogidas piezas.

Se proyecta también la celebración de una procesión cívica y colocación de una lápida en recuerdo del Centenario.

¡Todo lo sé! Del mundo los arcanos los efectos que causa una centella y que desde el bracerito al soberano todos toman café marca «La Estrella».

De venta en los principales establecimientos.

Teatro Principal.—De paso para Madrid las hermanas Puchol, darán, mañana, á las nueve de la noche, una gran función, representando el diálogo lírico *Pobre joven*, el juguete cómico-lírico *El Golfito de Madrid* y el apropósito para las hermanas Puchol, *El Chiquillo*.

Teniendo en cuenta las buenas campañas que han hecho en los principales teatros, es de esperar que mañana se vea el Principal muy concurrido.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el segundo jefe de vigilancia, don Juan Torres Pérez.

**Colegio particular de niñas de 1.ª enseñanza superior Sancti-Spiritus, 2, pral.**

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado abierto este Colegio, bajo la dirección de doña Dolores Hernández.

Honorarios módicos

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado Cesáreo Vargas, vecino de Aldeacentenera.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

DE

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Casa-pensión

para alumnos de la segunda y Magisterio

DIRECTOR

D. Francisco Campón Rico

SANTIAGO, 8

## Anuncio

Se admiten proposiciones para el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa Vicario y Matochel, por tres años á contar desde primero de Octubre próximo, ó para el arrendamiento de solo la labor.

Dirigirse en Cáceres á don Francisco Rodero.

## Centro Escolar Extremeño

(antiguo Colegio de San Jorge)

Colegio de 1.ª enseñanza y Academia pensión para alumnos de la 2.ª y Magisterio.

Repaso de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de Profesores titulados.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pídanse detalles y reglamentos al Director

D. Juan Rubio Sánchez

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, número 2

(Palacio de la Generata)

Pedid en todas partes los acreditados

CHOCOLATES Y MANTECADAS, DE

H. Granell y Martínez

ASTORGA

## Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIAIRO

Madrid 1 (12'25.)

Los presupuestos

Ayer tarde leyó el señor ministro de Hacienda, subiendo á la tribuna de uniforme, el proyecto de presupuestos para el año 1909.

Importarán los ingresos mil cincuenta y nueve millones, noventa y nueve millones, y los gastos, mil cuatro millones, cuatrocientos treinta y siete mil doscientas siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, resultando un aumento en los gastos de veinte millones ciento cincuenta y tres mil sesenta y tres pesetas.

Madrid 1 (1'40).

Pidiendo indulto

En la primera sesión que celebren las Cortes, el martes próximo, presentarán los diputados republicanos una proposición pidiendo indulto con motivo del Centenario de la guerra de la Independencia.

Ayuntamiento suspenso

En virtud de lo que arroja el expediente incoado contra el Ayuntamiento de Málaga, se ha acordado la suspensión de este.

Catástrofe

Telegrafían de Tokio que ha ocurrido una horrorosa explosión en un crucero de guerra que quedó casi destrozado, resultando gran número de muertos y heridos.

AGENCIA MODERNA.

ESTABLECIMIENTO  
EN CÁCERES



CALLE  
General Ezponda, 1

Máquina **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**  
Todos los modelos a ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimientos  
PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA  
Marqués de Mirabel, 1  
TRUJILLO  
Nueva, 4



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES  
**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua  
nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso  
es el mejor atractivo de la mujer**



**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Este tinte no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías.—Al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandarian y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Rerrez y Comp.<sup>a</sup> y Uriach y Comp.<sup>a</sup>

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN  
DE "EL NOTICIERO"  
DIARIO DE CÁCERES  
AUDIENCIA, 5 Y 7



Sucursal española  
DE LA  
COMPANIA INGLESA  
**La GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

SEPT. 1848  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 50 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, prol.

Sociedad Anónima **CROS**: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PAA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

**MARCELIANO MANZANO**

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Se venden

un hermoso milord, una tartana y una berlina cupé, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

**¡OJO!**

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

**Jorge Domínguez**

COLONIALES Y CURTIDOS

Expenduria oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Odoña» y «La Perté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

Y principales del mundo.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

**HERNIAS** (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid

**Don Jerónimo Farré Gamell,**

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Pereruela de Sayago (Zamora) 7 de Febrero de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le escribo para decirle que estoy altamente agradecido por los resultados que me ha dado su aparato de usted, pues me encuentro **COMPLETAMENTE CURADO**, por lo cual le doy repetidas gracias, y usted puede disponer incondicionalmente de cuanto esté de mi parte; pues no solo ahora, sino que ya en los momentos que yo ví el resultado que me daba se lo participé a los amigos y demás personas que yo sabía que padecían hernias.

Ya tendré ocasión de visitar a su auxilior cuando venga a Zamora, y usted mande a su atento y seguro servidor

q. b. s. m.,

Francisco Brioso.

**Edad del cliente, 47 años; tamaño de la hernia curada, una pera**

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviaremos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

EN MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

# SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

**Ptas: 10.000.000**

Seguros, contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

Valores depositados en garantía

**Ptas: 12.000.000**

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

## "LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL-MADRID

Subdirector en Extremadura:

**D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS**

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

**Hierros, Aceros,  
Ferretería y Coloniales**

de

**GABINO DIEZ HUERTA**

CORTES. 40

CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro  
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoniaco.  
Sulfato de sosa.

Glicerina.  
Acido sulfúrico anhidro.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

**ABONOS** para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

**EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU**

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

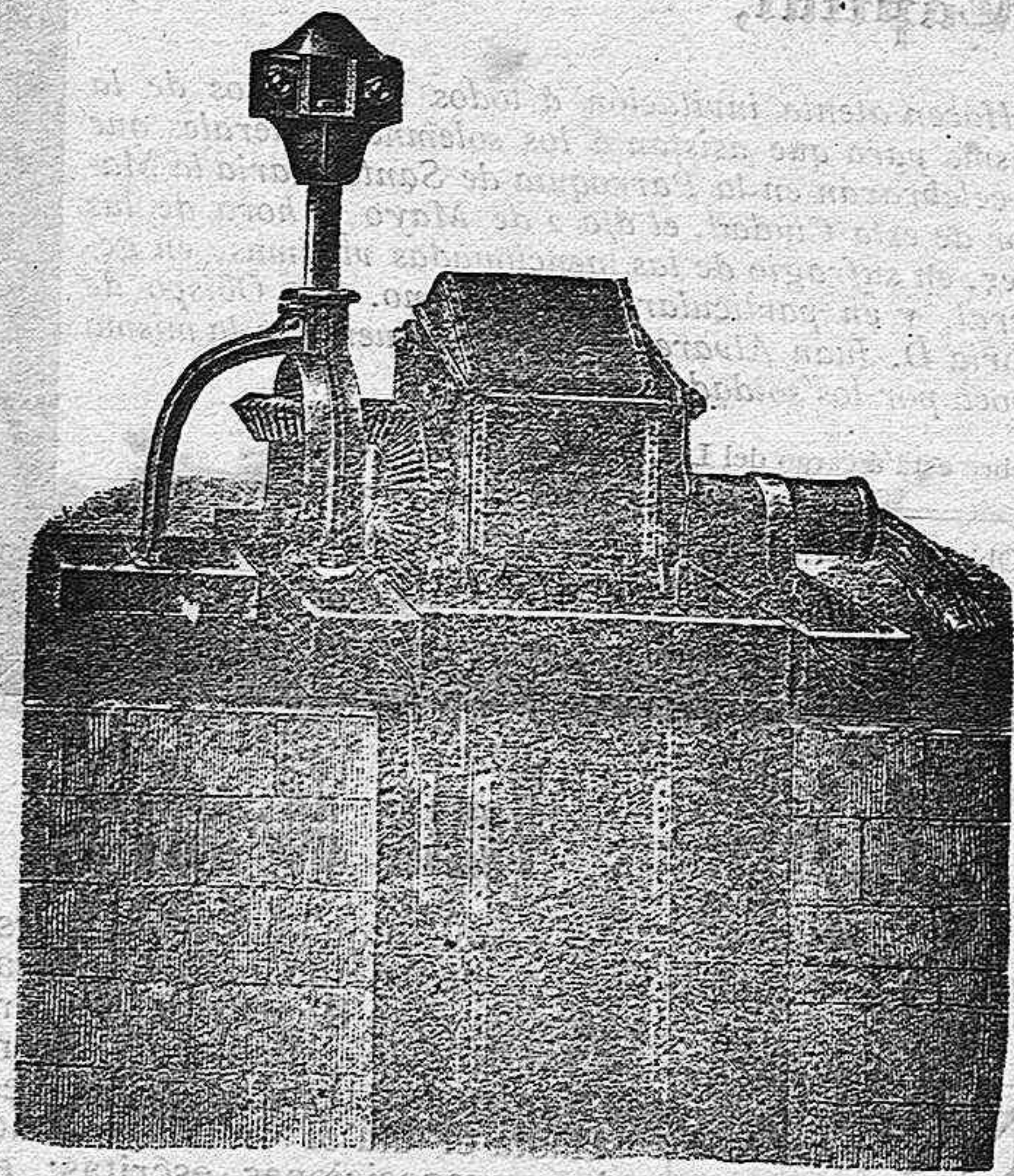
ó á sus Representantes en Cáceres

**José Acha, H.º y C.ª**—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geineco, Madrid

# MONEO, HIJO Y C.ª

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejillas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

## "EL SUR"

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO Corrillo, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para cedazos, cristales planos, cemento portland marca ESCELSIOR

## La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Más que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios

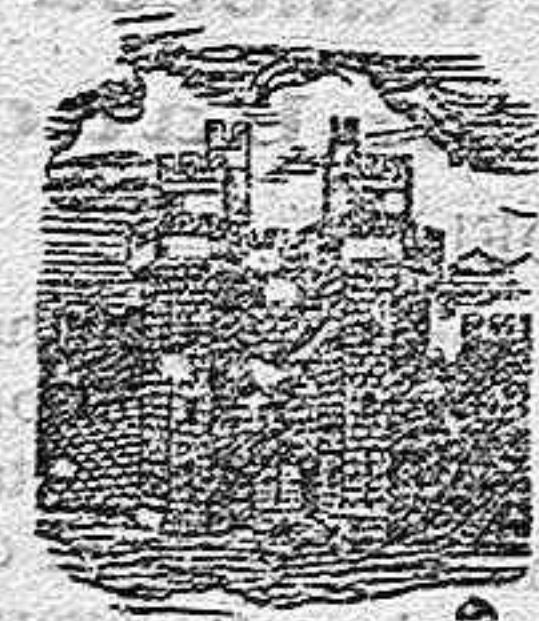
Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

**D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ**

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia



## La Palatine

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

Y EXPLOSIONES

prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcaidá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres